



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0058184/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la realización del Curso de Posgrado "**Fitosanitarios: Características y comportamiento ambiental**", en el marco de dicha Escuela, y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene el aval del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado "**Fitosanitarios: Características y comportamiento ambiental**", Coordinado por la Ing. Agr. Dra. Susana HANG, siendo docentes del mismo la Ing. Agr. Dra. Susana HANG, la Dra. Florencia GRASSO y participará como colaboradora la Ing. Qca. Patricia MONTOYA, con un total de 40 horas, otorgándose 2 créditos para Carreras de Maestrías y Doctorado. El mismo se realizará entre los días 16 al 20 de Mayo de 2016. Su arancel será dispuesto conforme al valor del crédito dispuesto por el presente Cuerpo para el mencionado Año Académico.

**ARTICULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonará a la Dra. Susana HANG la cantidad de 40 hs, en el marco de la Resolución HCD 023/12, dejándose constancia que la Dra. Florencia GRASSO y la Ing. Qca. Patricia MONTOYA, no percibirán honorarios profesionales por su participación en el mismo

**ARTICULO 3º:** La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados. Cumplido Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 814**

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba